



2019-00167

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Radicación: 08001-31-53-005-2019-00167-00
DEMANDANTE: FRANCISCO AYOLA ANAYA
DEMANDADO: ALIANZA FIDUCIARIA SA Y OTROS
REFERENCIA: VERBAL

Dentro del presente proceso se llevó a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso el día 21 de febrero de 2022, la cual fue suspendida por la hora y lo extensa de la audiencia. Así las cosas, se señalará nueva fecha para dar continuidad a la audiencia.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla.

RESUELVE:

1. Señálese como fecha y hora para continuar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 23 marzo de 2022 a las 10 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado N° 32
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 24 FEBRERO-2022

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretario